



QUILMES, 14 FEB 2005

VISTO el expediente N° 827-0031/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la Ayuda Económica al Personal de la Universidad.

Que el Sr. EMILIO RODRÍGUEZ, agente de esta Casa de Altos Estudios, quien desempeña tareas de mantenimiento, dependiente de Intendencia, está atravesando momentos difíciles debido a un grave accidente que ha sufrido.

Que es necesario otorgarle una ayuda económica, a fin de cubrir los gastos extraordinarios ocasionados en el sanatorio donde recibe atención médica.

Que por Resolución (R) "ad referéndum" del Consejo Superior N° 992/04, se aprueba el Presupuesto provisorio por Programa correspondiente al Ejercicio 2005.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas al Sr. Rector por el Art. 72°, Inc. e) del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el otorgamiento y pago de un subsidio de ayuda económica al agente EMILIO RODRÍGUEZ, a los fines de cubrir gastos extraordinarios de cobertura médica, por el monto de PESOS DOSCIENTOS (\$200).

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse al Programa 1.7 Partida Parcial 1.5.9 del Presupuesto 2005, Asistencia Social al Personal.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN R.Nº: 00073

Rodolfo Luis Brardinelli

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

